Dictamen SENATICs de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.: 21785

2 1 7 8

http://servicios.senatics.gov.py

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, la SENATICs resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT),** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Se validan los cambios en las Especificaciones Técnicas Estándares de los ítems solicitados y descritos más abajo según la justificación y las documentaciones presentadas por la institución solicitante.

Computadoras Tipo 1 - Avanzada

Cantidad requerida: 25

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR4 o superior (2133 MHz o mayor). 16 GB como mínimo Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre. 64 GB como mínimo	El cambio solicitado es con el objeto de contar con un equipo mas rápido, adherirse a la tecnología actual y la necesidad de contar con un equipo más ágil.
Unidad de Disco Duro	Disco Duro de 256 Gb SSD para el Sistema Operativo además de un Disco duro SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo para Datos, los discos deben soportar la opción de Raid.	El cambio solicitado es con el objeto de agregarle la tecnología SSD. El tipo SSD, es para agilizar el arranque del sistema operativo.
Monitores	Conexión VGA, DisplayPort, HDMI Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar Monitor tipo LED de 21" pulgadas como Mínimo hasta 23" como	El cambio solicitado es con el objeto de contar con monitores que puedan ser utilizados para cualquier ambiente de trabajo, como el tipo HDMI para entornos gráficos, dando al usuario una mejor imagen "RESOLUCION" y de ese modo optar en usar cualquier de los 3 tipos de

Fecha de Emisión: 07 noviembre 2018, 12:42

Código Verificación:

Aprobado por: Lic. Javier Quiñonez

Código de Verificación:
u7dp liy3 ec18
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dictamen SENATICs de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

http://servicios.senatics.gov.py

Certificado Nro.:
21785

2 1 7 8

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

Máximo, widescreen, Resolución 1920x1080 o superior conexión.

Fecha de Emisión: 07 noviembre 2018, 12:42

Código Verificación:

Firmado por: JOSE JAVIER QUIÑONEZ CACERES
Razón: Firmado Digitalmente
Localidad: PARAGUAY
Fecha:07/11/2018 12:43:52

Aprobado por: Lic. Javier Quiñonez

Código de Verificación:
u7dp liy3 ec18
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dictamen SENATICs de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
12242

1 2 2 4 2

http://servicios.senatics.gov.py

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, la SENATICs resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT),** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
-Procesador: Solicitan el cambio del procesador ante la necesidad de contar con mayor velocidad de procesamiento -Unidad de Disco Duro: Se solicita la utilización de un sistema híbrido de almacenamiento (HDD + SSD) ante la necesidad de de mejor rendimiento en el arranque y performance del Sistema Operativo. -Comunicaciones: Se solicita el cambio de la velocidad de la tarjeta WIFI a 450Mbps a modo de que sea compatible con los equipos que actualmente disponen en la institución.

Computadoras Tipo 2 - Intermedia

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos. La velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica.3.0 GHz o superior. Memoria Cache.6 Mb mínimo Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad De Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología tipo Hyper Threading o similar.)	El cambio solicitado es con el objeto de contar con un equipo mas rápido. cabe mencionar que el tipo 1 si cuenta con este procesador. y con otras especificaciones muy altas a nuestras necesidades.
Unidad de Disco Duro	Disco duro SATA II o superior de 7200 rpm, 500GB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID. Disco Duro Tipo SSD de 240 GB o supeior.	El cambio obedece a que el tipo de DISCO DURO SSD solicitado nos facilitara el arranque del sistema operativos mil veces mas rápido. optimizando las necesidades de consultas a los usuarios.

Fecha de Emisión: 22 noviembre 2016, 12:47

Código Verificación:

Aprobado por: Ing. Alfredo Moreira

Código de Verificación:
o4ua vjhv lwz4
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador

Dictamen SENATICs de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

http://servicios.senatics.gov.py

Certificado Nro.: 12242

1 2 2 4

APROBADO

según Resolución SENATICs N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI-EX(1x o 4x) Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX(1x o 4x) de 450 Mbps con doble antena como mínimo.	el cambio solicitado de Tarjeta de red Wireless 450 Mbps es por el motivo que la institución cuenta con router que opera con una velocidad de 450 Mbps.

Fecha de Emisión: 22 noviembre 2016, 12:47

Código Verificación:

Signature Not Verified
Firmado por: ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ
FIRMA
Razón: Firmado Digitalmente
Localidad: PARAGUAY
Fecha:22/11/2016 12:47:39

Aprobado por: Ing. Alfredo Moreira

Código de Verificación:
o4ua vjhv lwz4

Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.senatics.gov.py/simple/validador